



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**TORREJÓN DE ARDOZ**

PERSONAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de 31 de enero de 2011, se ha aprobado la moción presentada por el concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, sobre la aprobación de la siguiente Oferta de Empleo Público del año 2011 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

Funcionarios:

- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 4. Denominación: auxiliar administrativo/a.
- Grupo de clasificación según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica Clase: Media. Número de vacantes: 1. Denominación: técnico/a medio en Prevención de Riesgos Laborales.

Torrejón de Ardoz, a 1 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración (PDA de 12 de febrero de 2009), Juan Manuel Concejero Adrada.

(03/4.648/11)